



Bruselas, 12 de noviembre de 2025
(OR. en)

15085/25

SOC 741
EMPL 490

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social
Nombramiento de D.^a Solveig STERNJAKOB, miembro titular por
Alemania, en sustitución de D. Robert NAZAREK, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Robert NAZAREK, miembro del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales de trabajadores (por Alemania).
2. En virtud del artículo 75 del Reglamento (CE) n.º 883/2004, de 29 de abril de 2004¹, por el que se creó el Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité y, en virtud de la Decisión del Consejo, de 10 de octubre de 2025², los nombramientos son válidos por un período de cinco años.

¹ DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

² DO C, C/2025/5609, 15.10.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/5609/oj>.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, Alemania ha presentado para este puesto la candidatura de D.^a Solveig STERNJAKOB para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2030.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, que figura en el documento 15084/25; y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
